



ALOCUCIÓN PRONUNCIADA POR EL EXCMO. SR. D. FRANCESC XAVIER MONTESA I MANZANO, CABALLERO GRAN CRUZ DE IURE SANGUINIS, DELEGADO DE LA SACRA Y MILITAR ORDEN CONSTANTINIANA DE SAN JORGE EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑA, CON MOTIVO DEL ACTO DE ENTREGA Y POSTERIOR BENDICIÓN DE UNA BANDERA DE ESPAÑA A LA PARROQUIA CASTRENSE, IGLESIA PRIORAL DE ESTA REAL DELEGACIÓN EL 5 DE JULIO DE 2020.

Con la venia de vuestra Excelencia Reverendísima,
Ilmo. Sr. Regidor del Ayuntamiento de esta ciudad de Barcelona
Dignísimas autoridades,
Excmos e Ilmos. Caballeros, Damas y Eclesiásticos de esta Sacra Milicia
Señoras y Señores

Atendiendo favorablemente la petición de nuestro Párroco y también Prior de esta Sacra Milicia, constituye un verdadero honor para mí como responsable de la Real Delegación en este Principado de Cataluña de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge dirigirles unas breves palabras en ocasión de la entrega de una bandera de España para nuestra Parroquia, que dentro de unos instantes ofrendarán los Ilmos. Sres. D. José Angel Brandín y Doña Concepción Clastre, caballero y dama de nuestra Orden que sensibles a la iniciativa la han querido donar. Sean mis primeras palabras para agradecer de todo corazón su generosidad. El significado de la donación es obvio, la religiosidad, el amor a la Patria, a la Corona y a las reales personas que la representan forma parte de lo más profundo del ser de los caballeros y damas de nuestra Sacra Milicia así como nuestro compromiso de servir y ser útiles a esta Parroquia Castrense, que es nuestra Iglesia Prioral.

Es de todos conocido que Carlos III fue el artífice de nuestra Enseña Nacional.

Sabemos que el buen rey Carlos tenía predilección por esta Iglesia, pues dos veces la visitó. La primera en 1731 a su paso por Barcelona camino de Italia, donde en aquella época un joven Infante de sólo quince años, asumía la herencia que a través de su madre, Isabel Farnesio le convertía en Duque de Parma y Plasencia y en príncipe heredero de Toscana. La segunda en 1759 llegado desde Nápoles para ceñirse la corona de España sucediendo a su hermano Fernando VI y después de abdicar la corona de las Dos Sicilias en su hijo Fernando IV, tras 25 años de fructífero reinado. En efecto fue su soberana voluntad que la primera tierra española que pisara fuera la de Barcelona, inaugurando aquí su reinado, en contra del consejo de sus ministros que con el fin de acelerar su llegada a Madrid recomendaban desembarcar en Cartagena. Buscaba el monarca cerrar definitivamente viejas heridas y dar testimonio de una plena reconciliación. El balance que los historiadores hacen de su gobierno en la planetaria Monarquía española, y particularmente en Cataluña y Barcelona es de prosperidad y desarrollo.



Una placa colocada el 30 de septiembre de 2017 en este templo y descubierta por S.A.R. Don Pedro de Borbón-Dos Sicilias y Orleans, Duque de Calabria, actual Gran Maestre de la Orden Constantiniana, recuerda esas dos visitas del Rey Ilustrado, puesto que no lo olvidemos, Carlos III fue el primer Gran Maestre de nuestra Orden perteneciente a la Casa de Borbón-Dos Sicilias.

Mucho más tarde, al final de su reinado, fue un 28 de mayo de 1785 cuando el monarca resolvió modificar por Real Decreto el pabellón de guerra de la real armada, que hasta entonces había sido de color blanco. El blanco era un color comprometido, dado que era también utilizado por otras potencias europeas, principalmente las regidas por otros soberanos de la Casa de Borbón: Francia, las Dos Sicilias y Parma. Este uso común del pabellón blanco daba lugar a trágicas confusiones en períodos de guerra.

Nace así el pabellón nacional que combinaba los colores de la corona de Aragón con el escudo reducido a dos cuarteles de la corona de Castilla. Unidad en la diversidad.

Si Carlos III fue quien instituyó la nueva bandera para la Armada, fue el pueblo español quien hizo suyos los colores rojo y gualda en 1808 durante la guerra de la independencia, imponiendo esa bicromía en las banderas de enganche de voluntarios y en la milicia nacional. Finalmente, en 1843, el real decreto de 13 de octubre expone la necesidad de suprimir las diferencias en el pabellón nacional y las particulares de los cuerpos del Ejército de Tierra y ordena la unificación de todas las banderas y estandartes.

Ante la diversidad de escudos que se bordan en la enseña el sentir popular centrará en los colores compartidos el signo definitorio común. El rojo y amarillo, en origen catalano-aragonés sería a partir de ese momento identificado como “España”.

Corresponde por tanto al pueblo la asimilación de su significado que ya ve en la bandera su propia representación y la adapta a su vida diaria.

La bandera exclusivamente militar pasa a la bandera de Estado ondeando en las astas de todas sus dependencias o firme como mudo testigo del deber tras las mesas de los despachos, mientras en las calles se celebran las alegrías con el mismo paño, seguramente más informal, y en las solemnes exequias por los caídos por la Patria se cubren en las iglesias los féretros con el más digno de los sudarios.

Nuestra bandera es ya la más completa de las banderas, nada le falta, nada le sobra; ni en simbolismo, ni en belleza, ni en tradición, ni en representatividad.

Permítanme para acabar que les recite los últimos versos del poema La Bandera de Miguel Ramos Carrión escrito tras el desastre de 1898.



El día en que la patria
de su letargo vuelva;
cuando sacuda el yugo
brutal que la sujeta;
cuando viril recobre
la aniquilada fuerza
y corra por sus miembros
calor de sangre nueva,
no sé quién, pero alguno,
la nacional enseña
izará sobre el asta
que siempre erguida espera.

Y otra vez tremolando
volveremos á verla,
gloriosa y respetada
lo mismo en mar que en tierra.

Y aquel que la levante,
aquel que la sostenga,
aquel... sea quien fuere,
¡bendito sea!»

Muchas gracias.